

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 26 de noviembre de 2014, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Cádiz, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

#### NOTIFICACIONES

Expediente: CA-01613/2014 Matrícula: GR-000468-AU Titular: MARIA INMACULADA NIETO MARFIL Domicilio: PLAZA BLAS INFANTE, 55 Co Postal: 41560 Municipio: ESTEPA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 3 de Enero de 2014 Vía: DEPENDENCIAS POLICÍA PORT Punto Kilométrico: Hora: 20:35 Hechos: REALIZAR TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE VIAJEROS EN VEHÍCULOS DE HASTA 9 PLAZAS, CARECIENDO DE AUTORIZACIÓN Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 4.001,00

Expediente: CA-01883/2014 Matrícula: 66-70CZF- Titular: SAN RAFAEL FALACHU INDUSTRIA NAVAL Domicilio: CALLE GALEON, 3 4º B Co Postal: 11100 Municipio: SAN FERNANDO Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2014 Vía: N357 Punto Kilométrico: 2 Hora: 12:21 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BARRIOS (LOS) HASTA ALGECIRAS NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL TÍTULO HABILITANTE O LA DOCUMENTACIÓN FORMAL QUE ACREDITE LA POSIBILIDAD LEGAL DE REALIZAR EL TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO. NO ACREDITAR LA RELACION LABORAL DEL CONDUCTOR NI DE LA MERCANCIA TRANSPORTADA. NO PRESENTA TC2 O DOCUMENTO ANALOGO, NI ALBARAN MERCANCIA [SEIS BIDONES DE PINTURA DE 25 KG].-. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 201,00

Expediente: CA-01888/2014 Matrícula: 74-87BNF- Titular: ANA BELEN VELASCO CASTELLANO Domicilio: AYTO DEMOCRATICO PORTAL1 BJ B Co Postal: 11630 Municipio: ARCOS DE LA FRONTERA Provincia: Cadiz Fecha de denuncia: 10 de Julio de 2014 Vía: A382 Punto Kilométrico: 17 Hora: 07:44 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE PUERTO DE SANTA MARIA (EL) HASTA ARCOS DE LA FRONTERA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 2020 KGS. MMA: 1762 KGS. EXCESO: 258 KGS. 14,64% PESAJE REALIZADO EN BASCULA COPERATIVA DE ARCOS DE LA FRONTERA ,MARCA SIPAC, MODELO SP, NUMERO SERIE 30908-207, VERIFICACION VALIDA HASTA 23-11-2014 . TRANSPORTA HIELO Y PESCADO. Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Pliego de descargo: No Sanción: 100,00

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Edificio Junta de Andalucía, Plaza Asdrúbal, s/n, 11071, Cádiz, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el artículo 146.3 de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Cádiz, 26 de noviembre de 2014.- El Delegado, Manuel Cárdenas Moreno.